

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 1 de 5	

OBJETO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA la adquisición de 25 unidades de certificados de sitio seguro SSL para dominios y subdominios del INC., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Cantidad	Producto	Utilidad
1	Certificado SSL secure site X 1 año con consola centralizada PKI , para múltiples dominios	www.cancer.gov.co <u>También se debe poder registrar otros dominios si se requiere utilizando las unidades adicionales.</u>
24	Unidades adicionales de Certificado SSL secure site con consola KPI, para múltiples dominios y múltiples subdominios	imagenesdx.cancer.gov.co laboratorio.cancer.gov.co incbpm.cancer.gov.co vpn.cancer.gov.co koha.cancer.gov.co wlc.cancer.gov.co portalacceso.cancer.gov.co portalapp.cancer.gov.co portalcert.cancer.gov.co intranet.cancer.gov.co portal365.cancer.gov.co siapinc4.cancer.gov.co siai.cancer.gov.co nofumar.cancer.gov.co infantil.cancer.gov.co biblioteca.cancer.gov.co redcap.cancer.gov.co biobanco.cancer.gov.co triage.cancer.gov.co coagulation.cancer.gov.co campusvirtual.cancer.gov.co <u>Producción Científica (1 unidad)</u> <u>Consentimiento informado (1 unidad)</u> <u>2 unidades adicionales para crecimiento</u>

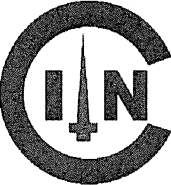
Los certificados Secure Site deben tener las siguientes especificaciones:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 2 de 5	

- Acceso a un módulo especial de administración de todos los servicios adicionales de los certificados digitales SSL como análisis de vulnerabilidades, análisis de malware y sello de seguridad.
- Permitir crear distintos usuarios dentro de la plataforma con roles de permisos específicos.
- Generación de informes personalizados y en tiempo real de cupo consumido, inventario de certificados emitidos, y transacciones efectuadas en la cuenta PKI.
- Control total del instituto en la vida útil del certificado para solicitar, aprobar, revocar y renovar los certificados digitales SSL.
- Nivel de cifrado de mínimo 40 Bits como mínimo hasta 256 Bits con Cifrado forzado SGC en el 100% de las sesiones web.
- Compatibilidad con algoritmos de cifrado RSA con la posibilidad de generar un certificado SSL para la misma URL por cada algoritmo de cifrado (RSA) con el fin de garantizar la compatibilidad con todos los navegadores web.
- Escaneo automático diario de malware para detectar códigos maliciosos en el código fuente del sitio asegurado con el certificado SSL.
- Compatibilidad para obtener un certificado para la misma URL por cada algoritmo de cifrado sin costo
- Garantía ampliada contra determinadas pérdidas que surgen a partir del incumplimiento por parte del emisor del certificado de las garantías incluidas en el Certificado SSL
- Sello de seguridad dinámico que permita visualizar que el sitio está libre de malware, que se analiza periódicamente en búsqueda de vulnerabilidades, que el flujo de información entre navegador y servidor es 100% confidencial y que la identidad propietaria del sitio ha sido verificada por un tercero de confianza.
- Sello en motores de búsqueda que permite en los motores de búsqueda de los navegadores web mostrar el portal web asegurado con el certificado SSL un sello de seguridad.
- Instalación de cada certificado de sitio seguro se realizará por parte de proveedor sin costo para la entidad
- Compatibilidad universal con navegadores
- Reemisión sin costo del certificado durante la vigencia del mismo
- Compatibilidad con SAN
- El proveedor deberá brindar Soporte técnico especializado sobre su solución (5 x 8) totalmente en español.
- Uno de las Unidades de certificados digitales debe poder usarse en un perfil de inspección SSL profunda para el firewall del Instituto, utilizando la siguiente configuración:
CA=TRUE
KeyUsage =KeyCertSign

1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Alcance del servicio	Permite a la Entidad Compradora la adquisición de certificados digitales seguros, para proteger sus sitios y aplicaciones web. El servicio puede ser adquirido por la Entidad Compradora en las siguientes modalidades: - Licencia para múltiples dominios. - Licencia para múltiples subdominios.		
Servicios relacionados	Portales WEB. Aplicaciones WEB. IaaS. PaaS.		
Unidad de facturación del servicio	Por certificado, única vez.		
Característica requerida	Descripción del requerimiento	Característica mínima que puede solicitar la Entidad	Característica máxima que puede solicitar la

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 3 de 5	

		en operación secundaria	Entidad en operación secundaria
Compatibilidad con administración consola centralizada	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Servicio consola centralizada para la emisión y administración de certificados de Seguridad, administrable por el instituto	SI	SI
Autenticación completa de la organización	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Autenticación comercial completa: verificación de la identidad comercial y la propiedad del dominio.	SI	SI
Nivel de cifrado	Cantidad de bits utilizada para cifrado de llaves. La Entidad Compradora decide en la operación secundaria el nivel de cifrado que debe ser suministrado por el Proveedor. La Entidad Compradora puede escoger entre los siguientes niveles de encriptación: 40 bits, 64 bits, 128 bits o 256 bits. El Proveedor estipula el precio según el nivel de cifrado que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor debe considerar en su oferta que la Entidad Compradora puede solicitar cualquiera de los siguientes niveles de encriptación: 40 bits, 64 bits, 128 bits o 256 bits.	40	256
Compatibilidad universal con navegadores	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Compatibilidad con cualquier navegador y navegadores móviles.	SI	SI
Compatibilidad con sistemas operativos	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Instalar en ambientes Windows, Linux, Unix, Solaris, HP-UX, AIX.	SI	SI
Compatibilidad con estándares de seguridad	El Proveedor debe garantizar que el servicio soporta: Compatibilidad con X.509v3 PKCS (Public Key Cryptography Standards) 7, 10, y 12 y LDAP (Lightweight Directory Access Protocol)	SI	SI
Licencia para múltiples subdominios	El servicio puede debe soportar utilizar unidades de certificado para registrar múltiples dominios diferentes al dominio principal (Cancer.gov.co), en caso de ser requerido por el Instituto	Registro de dominios y subdominios ilimitados, que consumen las unidades contratadas.	
Revocaciones gratuitas	Revocación del certificado sin costo.	SI	SI
Validez	Vigencia del certificado desde el momento de su instalación. La Entidad Compradora decide en la operación secundaria la vigencia en años que desea. La vigencia en años del certificado digital puede ser mínimo 1 año hasta máximo 3 años. El Proveedor estipula el precio según la vigencia en años que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor debe considerar en su oferta que la Entidad Compradora puede solicitar mínimo 1 año hasta máximo 3 años de vigencia del certificado digital que desea adquirir.	1 año	N/A
Soporte gratuito	Asistencia para la instalación, configuración y atención de incidentes referentes al certificado adquirido. La Entidad Compradora decide en la operación secundaria la vigencia en años que desea. El tiempo de soporte del certificado digital puede ser mínimo 1 año hasta máximo 3 años y es igual a la vigencia del certificado que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor estipula el precio según la vigencia en años que selecciona la Entidad Compradora. El Proveedor debe considerar en su oferta que la Entidad Compradora puede incluir mínimo 1 año hasta máximo 3 años de soporte gratuito.	1 año	N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 4 de 5			

Puntualidad en la instalación	Puntualidad de la instalación: Mide el tiempo que tarda el Proveedor en hacer el aprovisionamiento del servicio y penaliza las instalaciones que superan los tiempos de duración de la instalación definidos por nivel de servicio. Duración de la instalación: Rango de tiempo con el que cuenta el Proveedor para aprovisionar el servicio. El reloj que contabiliza la duración de la instalación comienza a correr una vez ha sido emitida la orden de compra a través de la cual se adquiere el servicio. La pestaña "Paradas de reloj" especifica las situaciones, no atribuibles al Proveedor, bajo las cuales se detiene el reloj que contabiliza la duración de la instalación.	ORO	
Efectividad en resolución de incidentes	El Proveedor debe contar con los enlaces de soporte descritos en las condiciones transversales para atender a la Entidad Compradora cuando esta requiera que sean atendidas: - Solicitudes de cambios - Cambios en configuraciones - Habilitación de VPN. - Resolución de inquietudes - Entrega reportes e información. - Solución de incidentes La efectividad de resolución de solicitudes mide el tiempo máximo de solución de las solicitudes realizadas a la mesa de ayuda del Proveedor según su nivel de prioridad. El reloj que mide la efectividad de resolución comienza a contabilizar el tiempo desde el momento en que el ticket es registrado en la mesa de ayuda hasta que el Proveedor da una respuesta y soluciona el problema.	ORO (5x8)	

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Nilsa Yaneth
Bermudez

Firmado digitalmente
por Nilsa Yaneth
Bermudez
Fecha: 2020.07.31
16:49:53 -05'00'

Firma: _____

Nombre: ___NILSA YANETH BERMUDEZ B___

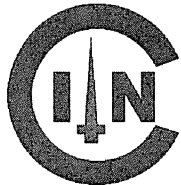
Cargo: ___Coordinadora Grupo Aplicaciones___

Elaborado por:

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
---------	--------	--------

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	09-01-2020
			Página 5 de 5	

Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020